



Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
Purificación Tolima, mayo treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023)

Radicación No.	73-585-40-89-003-2019-00071-00
Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Ejecutante	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Ejecutado	AMELIA OTAVO SUAREZ y OTRA
Asunto a resolver:	Aprueba Liquidación Del Crédito

Teniendo en cuenta que contra la liquidación del crédito presentada por el ejecutante mediante escrito enviado al correo electrónico institucional el pasado 02 de mayo del año en curso, no se interpuso objeción alguna de parte y que además las tasas de interés corresponden a las certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para cada periodo a liquidar; el juzgado considera que la misma se encuentra ajustada a derecho. Por lo tanto, le imparte su correspondiente APROBACION.

NOTIFÍQUESE

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Juez.